



Boletín Informativo

SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO



AÑO XIX

EXTREMADURA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

EDICIÓN N° 99

INFORMACIÓN SINDICAL: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tabloneros informativos de cada centro de enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical



Elecciones sindicales
4 de diciembre de 2018
¡ TODOS SOMOS PIDE !



Un sindicato debe defender los intereses profesionales, económicos y sociales de los trabajadores a los que representa, por ello PIDE, Sindicato del Profesorado Extremeño, lleva 20 años trabajando y defendiendo diariamente nuestras condiciones laborales por encima del color político del gobierno. Quedan muchas mejoras por conseguir, algunas en estado embrionario en su aplicación, otras negociándose, algunas pendientes de sentencias judiciales que obliguen a la Administración a implementarlas, así como todas aquellas justas y necesarias que presentaremos y defenderemos con la vocación de sindicato libre y ajeno a extrañas presiones.

La revolución sindical de la aparición de PIDE en 1999 (celebramos este curso nuestros primeros 20 años) sigue hoy con más fuerza e ímpetu que nunca. Los docentes necesitamos **un sindicato exclusivo de la enseñanza pública**, sólo la defensa del sector público es el único camino válido para PIDE. No falta quien quiera enterrar en el olvido los logros que PIDE ha conseguido para los funcionarios docentes de carrera e interinos. E incluso, determinadas organizaciones han intentado –y seguirán intentando– apropiarse de la titularidad de nuestros logros. Sin embargo, en la era digital, les es imposible.

Es evidente que los sindicatos tradicionales necesitan una auditoría financiera, pero también moral; una limpieza interna que acabe con las malas prácticas y culmine con su sustitución por un sindicalismo nuevo. Estas organizaciones tienen sus intereses divididos entre lo público, lo concertado y lo privado y, además, reciben cientos de millones en subvenciones gubernamentales que les hacen esclavos de la mano que les da de comer.

En este escenario, los sindicatos que, como PIDE, no vivimos de subvenciones y que **defendemos** exclusivamente a la educación pública somos los únicos que ejercemos un sindicalismo en **libertad** para enfrentarnos al poder político sin ambages. La independencia de PIDE es una realidad incómoda para las centrales sindicales tradicionales que acostumbran a monopolizar en connivencia con el Gobierno todo lo sindical. Para luchar contra ellos solo hay un camino posible, apoyar a PIDE en la defensa de la educación pública y su extensión al mayor número de ciudadanos; por eso PIDE estableció hace 20 años una máxima: **“Solo Pública”**.

¡El 4 de diciembre TODOS SOMOS PIDE! Defiende tu puesto de trabajo apoyando un **sindicalismo limpio, no subvencionado**, profesional que trabaje con el objetivo claro de la **defensa de la educación pública** y que posibilite una nueva conciencia sindical que mejore todos los sectores que conforman la estructura social y profesional del Estado.

1 de 4

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto nº10, local 4 (peatonal)
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 (Teléfono) y 605265589
924245966 (Teléfono), 924253201 (Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



BADAJOS

1	ALFREDO	ARANDA PLATERO	54	MARÍA FERNANDA	CRUZ GARCÍA
2	MARÍA CONSUELO	PULIDO CARCABOSO	55	IGNACIO	GÓMEZ FELIPE
3	JOSÉ ANTONIO	ROMO GUTIÉRREZ	56	MARÍA DEL MAR	FERNÁNDEZ PESEGUERO
4	MARÍA GUADALUPE	DONOSO MORCILLO	57	PEDRO	MUÑOZ GALÁN
5	VÍCTOR MANUEL	LEÓN BATALLA	58	INMACULADA	GÓMEZ PARRA
6	CONSUELO	PULIDO GARCÍA	59	MIGUEL ÁNGEL	GALLEGO CIDONCHA
7	ANTONIO	MAQUEDA FLORES	60	MARÍA ISABEL	ESTRADA CABEZAS
8	MARÍA JOSÉ	GUILLEN RUBIO	61	JAVIER	VALENCIA VILLEJO
9	FRANCISCO JAVIER	QUIRÓS PÉREZ	62	LAURA	HERRERA VINIEGRA
10	RAQUEL	RODRÍGUEZ ANDRADE	63	RICARDO	ASENSIO MUÑOZ
11	FRANCISCO	TOSTADO SÁNCHEZ	64	ROSA MARÍA	FERNÁNDEZ LÓPEZ
12	ÚRSULA	SANCHO GARCÍA	65	GREGORIO	LÓPEZ LATORRE
13	ÁLVARO	GARCÍA FERNÁNDEZ	66	MARÍA MAGDALENA	GANIVET VARA
14	MARÍA DE LOS ÁNGELES	MIRANDA CALDERÓN	67	FRANCISCO JAVIER	MASERO SUÁREZ
15	ANTONIO	SOLANO MACÍAS	68	ISABEL MARÍA	BAUTISTA PECELLÍN
16	JOSE ANTONIO	MOLERO CAÑAMERO	69	RUBEN	MORENO MORENO
17	RAÚL	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	70	INÉS MARÍA	VICARIO GONZÁLEZ
18	MARÍA LOURDES	FERNÁNDEZ LÓPEZ	71	JULIO MANUEL	MONJE MICHARET
19	JOAQUÍN FRANCISCO	ZAMBRANO SÁNCHEZ	72	YOLANDA	DEL SOL MESA
20	MARÍA JOSÉ	GÓMEZ DÍAZ	73	JOSÉ MANUEL	CEA PÉREZ
21	FELIX	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	74	ROCÍO	RUIZ LORENTE
22	MARÍA LUISA	PÉREZ TAMAYO	75	CARLOS	TARRAT VIOLA
23	FCO. JAVIER	CASTAÑO CASTAÑO	76	BENJAMINA	GAMERO ÁLVAREZ
24	MARÍA JOSÉ	GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ	77	HELIODORO	LÓPEZ VICENTE
25	MANOLI	PILO SÁNCHEZ	78	LAURA	FERNÁNDEZ FRAILE
26	MARÍA DEL PILAR	CAYERO LEBRIJO	79	FRANCISCO	LÉRIDA CINTAS
27	MANUEL JOSÉ FRANCISCO	ROMERO ARROBA	80	SILVIA	RODRÍGUEZ PAREDES
28	RAFAELA	GONZÁLEZ RIESCO	81	SANTIAGO	ROMÁN ORTIZ
29	FERNANDO	CABRERO RUBIO	82	MARÍA INMACULADA	CUEVAS PINTOR
30	SUSANA	CABALGANTE GALLARDO	83	MIGUEL ÁNGEL	TEJEDOR LEÓN
31	MANUEL	CALDERÓN SÁNCHEZ	84	LAURA	SÁNCHEZ MARTÍN
32	MARÍA	ORTIZ ORTÍZ	85	CARMELO	ANTÚNEZ BELO
33	MANUEL	GIRALDO PÉREZ	86	INMACULADA	DE DIOS ESCOBERO
34	MARÍA BEGOÑA	GARCÍA QUINTÁS	87	JOSÉ FELICIANO	CUEVAS PIÑERO
35	PEDRO	BENÍTEZ ÁLVAREZ	88	MARÍA	GÓMEZ ÁLVAREZ
36	MARÍA DEL SOL	LLAMAZARES CUÉLLAR	89	ABEL	TEJEDOR LEON
37	FRANCISCO JAVIER	BOLLAS BAENA	90	MARÍA DEL CARMEN	GARCÍA-MORA RODRÍGUEZ
38	CRISTOBALINA	GIL PÉREZ	91	PEDRO	SÁNCHEZ MORENO
39	SEM	VALLEROS RODRÍGUEZ	92	MARÍA NATALIA	GARCÍA GUTIÉRREZ
40	MONTSE	ÍÑIGUEZ VILLANUEVA	93	ÍNIGO	GARCÍA DE ELEXALDE
41	FRANCISCO	LOZANO DÍAZ	94	FÁTIMA	HERNÁNDEZ MORALES
42	AMALIA	MERINO REGALADO	95	DAVID	PÉREZ RODRÍGUEZ
43	JUAN MARCIAL	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	96	GEMA MARÍA	SUÁREZ MORENO
44	LORENA	TOSTADO DÍAZ	97	FRANCISCO JAVIER	SÁNCHEZ-JARA DURÁN
45	JOSÉ MANUEL	IGLESIAS MIRANDA	98	CRISTINA EUGENIA	ISCAR GAMERO
46	MARÍA MAGDALENA	GÓMEZ RODRÍGUEZ	99	MARÍA VICTORIA	CLEMENTE GONZÁLEZ
47	VÍCTOR MANUEL	GÓMEZ ENCINAS	100	ISABEL	MORALES DÍAZ
48	MARÍA ÁNGELES	LÓPEZ ARRABAL	101	MÓNICA	TAPIA PAREJO
49	ELIGIO	COCA RODRÍGUEZ	102	CARMEN	ALONSO ROBLES
50	ELISA MARÍA	JIMÉNEZ SERRANO	103	CARMEN MARÍA	SÁNCHEZ MATEOS
51	MIGUEL ÁNGEL	LORENTE REDONDO	104	MARÍA ÁNGELA	GÓMEZ HALCÓN
52	RAFAELA	VIDAL FERNÁNDEZ	105	MARÍA DEL CARMEN	ORTEGA MARTÍN
53	JOSÉ ÁNGEL	ALCALÁ DELGADO	106	MARÍA FERNANDA	MENESES CID
			107	ELVIRA	ALCALÁ COBALEDA
			108	ESMERALDA	NAJARRO LANHAZO

**EN DEFENSA DE
LA EDUCACIÓN PÚBLICA****CÁCERES**

1	JOSE MANUEL	CHAPADO	REGIDOR	51	ISABEL MARIA	GONZALEZ	PIELAGO
2	ANA MARIA	SOLANO	GASPAR	52	MARIA ANA	GARCIA	SIMON
3	CARLOS	BAZ	TERRÓN	53	JUAN ANTONIO	BRAVO	BEATO
4	HELENA	FLORES	GONZALEZ	54	REBECA	MENDO	MORDILLO
5	JUAN	RUIZ	GARCIA	55	JAVIER	PAREJO	LOZANO
6	ROSA MARIA	MARTÍN	HERNÁNDEZ	56	NAVELONGA	RAMAJO	VAZQUEZ
7	ALBERTO	CAÑADA	FERNANDEZ	57	JOSE JULIO	PEÑA	SANCHEZ
8	MARIA DEL MAR	ROMERO	PAÑOS	58	ELENA MARIA	BARROSO	MUÑOZ
9	FELIPE JESUS	CHAVES	ROMAN	59	FRANCISCO	VALVERDE	PAVON
10	MARIA VICTORIA	ARROYO	PACHECO	60	ANA MARIA	ROSSIÑOL	GARCIA
11	RAUL	GOMEZ	ROSA	61	FERNANDO	GONZALEZ	SOLANO
12	CARMEN MARIA	ROMERO	ROMERO	62	SANDRA	AGÜI	LUCAS
13	ADRIÁN	HERMOSELL	BARNETO	63	JOSE DANIEL	BOCADULCE	TATO
14	FRANCISCA	ESCOBERO	FERREIRA	64	MARIA TERESA	GONZALEZ	CRESPO
15	JOSE CARLOS	LUNA	RIVILLA	65	JOSE MARIA	VALIENTE	CLEMENTE
16	MARIA LORENA	COLOMBO	LOPEZ	66	VICTORIA	BARROSO	VICHO
17	PRAXEDES	CASTELLANO	GARCIA	67	JOSE ANTONIO	SANCHEZ	GARCIA
18	MARIA BELEN	CORNEJO	ALISEDA	68	ROCIO	SILVA	FRAILE
19	CIRIACO	LOPEZ	MATEOS	69	DANIEL	RODRIGUEZ	GOMEZ
20	EMILIA	OLIVA	GARCÍA	70	MARIA JOSE	VEGA	MARTINEZ
21	JUAN RAMÓN	CLEMENTE	BORREGUERO	71	JOSE MARIA	MARTIN	VECINO
22	ROSA MARÍA	MARTÍN	CORRALES	72	CARMEN	REJAS	GALEANO
23	PABLO	MADEJÓN	MANZANO	73	JAVIER	PIQUER	CARAPETO
24	MARIA SABINA	HERNANDEZ	FERNÁNDEZ	74	MARIA TERESA	DURAN	BERMEJO
25	JOSÉ	GONZÁLVEZ	DOMÍNGUEZ	75	FRANCISCO JAVIER	GARCIA	ALONSO
26	ROSA MARÍA	ACOSTA	PIZARRO	76	ALEXANDRA	NARANJO	DELGADO
27	LUIS	RIVERO	MORENO	77	LUIS ALBERTO	GRAJAL	DE BLAS
28	OLGA	GARCÍA	GÓMEZ	78	MARIA DEL CASAR	MIGUEL	LOPEZ
29	JOSÉ ANTONIO	SAAVEDRA	ALVAREZ	79	JESUS ROBERTO	LAJAS	VEGA
30	ALEXIA	MARTÍN	HERNÁNDEZ	80	MONICA	PANIAGUA	BENITO
31	PEDRO	VALLEROS	RODRIGUEZ	81	JUAN CARLOS	LEO	POLO
32	BLANCA	GARRIDO	TELLO	82	GLORIA LETICIA	JARAIZ	VAQUERO
33	GUILLERMO	BERMEJO	CAMPON	83	ELENA	GONZALEZ	HERNANDEZ
34	ISABEL	GARCÍA	IGLESIAS	84	MARIA YOLANDA	MORENO	SALGADO
35	JULIO ANTONIO	IGLESIAS	VICENTE	85	CARMEN	ROMERO	ACEITON
36	AZUCENA	PÉREZ	PANIAGUA	86	LAURA	FERNANDEZ	FRAILE
37	MARIA	CUADRADO	GONZALEZ	87	CARLOS JAVIER	RODRIGUEZ	OLIVA
38	NOEMÍ	GARCÍA	GÓNZALEZ	88	SARA	MONAGO	TEJADA
39	AGAPITO	GÓMEZ	GONZÁLEZ	89	PURIFICACION	RIVAS	VELO
40	ROSARIO	CAMPOS	NUÑEZ	90	EVA	DOMINGUEZ	TODON
41	FRANCISCO JAVIER	MORENO	RAMA	91	EMILIA	RUIZ	DIAZ
42	MARÍA VICTORIA	ROQUE	RAMOS	92	ANA	PEREZ	GARCIA
43	RAÚL	RAMOS	CABALLERO	93	LIDIA	MOSTAZO	LOPEZ
44	MANUELA	SOLÍS	MERINO	94	JUANA	FLORES	MARIA
45	JOSÉ CARLOS	MORENO	RAMA	95	MARIA ISABEL	MARTIN	SANCHEZ
46	ALICIA	ROBADO	QUIRÓS	96	VERONICA	ORREGO	FERNADEZ
47	EMILIO ESTEBAN	GONZÁLEZ	COLLADO	97	MARIA	SANCHEZ	PIZARRO
48	BLANCA	BARRADO	FERNANDEZ	98	ROSA FATIMA	ROMAN	CARRERO
49	ÁLVARO	ROVIRA	SERNA	99	LUISA	VIALÁS	ENCINAL
50	MARIA DOLORES	AYLLON	LOMA	100	MANUEL	MORALES	MORALES



VOTACIÓN DESTINO DE LA SUBVENCIÓN SINDICAL DE PIDE 2018

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) destina anualmente a fines sociales la misma cantidad que percibe como subvención sindical. En el curso 2017/2018 la subvención sindical que recibió PIDE fue de 4.860 euros y hemos destinado una cantidad igual al proyecto solidario propuesto y seleccionado por los afiliados de PIDE. Tras el resultado de la votación de los 25 proyectos propuestos por los afiliados de PIDE, realizada online del 13 al 31 de marzo de 2018 (<http://www.sindicatopide.org/pidesolidario2017/>), fue **AOEX - Asociación Oncológica Extremeña** la que obtuvo el mayor porcentaje de votos emitidos y recibió del sindicato PIDE la cantidad de 4.860 euros.

En el curso 2018/2019 la subvención sindical será de 4.860 euros, aún sin abonar por la Administración, y una cantidad igual se destinará a uno de los proyectos solidarios que propongan los afiliados de PIDE. **Ejecutando el mandato de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados abrimos un plazo para que estos propongan candidatos.** El único requisito de los candidatos es que no haya recibido subvención sindical en la convocatoria anterior. Por ello **AOEX - Asociación Oncológica Extremeña no puede ser candidata en esta convocatoria.**

Consideramos que PIDE debe seguir apoyando la Educación Pública en Extremadura e impulsando proyectos solidarios que mejoren nuestra sociedad. Esperamos que, al igual que en años precedentes, nos hagáis llegar vuestra propuesta de asociaciones, ONG's, proyectos educativos... junto a la documentación (en formato electrónico) que consideréis conveniente.

Todas las propuestas recibidas serán votadas telemáticamente por los afiliados del Sindicato PIDE, mediante el procedimiento que detallaremos al notificaros las propuestas que se votarán, las cuales os haremos llegar junto a la documentación recibida de cada una de ellas.

Para formalizar vuestro candidato a la subvención sindical de PIDE en el curso 2018/2019 debéis remitirnos cumplimentado hasta el 20 de diciembre de 2018 el siguiente faldón (orientativo):

Nombre y apellidos _____

N.I.F. _____

Como Afiliado al Sindicato PIDE propongo destinar la subvención sindical del año 2018 a:

Remitir a correo@sindicatopide.org o mediante correo postal a:

Sindicato PIDE. Apartado de Correos nº 1

06800 Mérida (Badajoz)